



ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

En Cádiz, a 06 de abril de 2020.

La Federación Andaluza de Piragüismo, a la vista de las medidas extraordinarias urgentes, aprobadas por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo para hacer frente al impacto económico y social del Covid-19, ha entendido del todo necesario establecer por escrito, y sin sesión, la adopción del siguiente acuerdo vía correo electrónico,

1. Designación de los miembros de la Comisión Electoral de la Federación Andaluza de Piragüismo:
 - Titulares:
 - ✓ Presidente: Crisanto J. Calmarza Bandera
 - ✓ Secretaria: Rocío Suárez Corrales
 - ✓ Vocal: Amparo Valdemoro Gordillo
 - Suplentes:
 - ✓ Cristina Domenech Gómez
 - ✓ Roberto Rodríguez Caro
 - ✓ Marta Mancera Jurado

Se ha remitido a todos los siguientes miembros el correo electrónico que contiene dicho acuerdo con fecha 24 de marzo de 2020:

- Por el estamento de clubes:
 - C.D. Orca Kayak
 - C.D. Kayak Torneo
 - C.D. Piragüismo Arcos
 - C.D. Piragüismo Tartessos Huelva
 - Club Actividades Náuticas Eslora
 - Club Deportivo Abedul
 - Club Náutico Alcázar
 - Club Náutico Sevilla
 - Club Piragüismo Triana
 - Club Sevillano de Piragüismo
 - Real Club Marítimo de Huelva
 - Real Club Náutico Puerto de Santa María
 - S.D. Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla
- Por el estamento de deportistas:
 - Alonso Sobrado, Alberto
 - Domínguez Fernández, Ángel
 - Grueiro Hermida, Miguel
 - Martínez Estévez, David
 - Moreno Cordero, Pablo
- Por el estamento de técnicos:
 - Barrios Perles, Pedro Pablo
 - Buzón Barba, Jesús Alejandro
 - Lara Caballos, Carlos

ACTA DE ADOPCIÓN DE ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE PIRAGÜISMO

- Martínez Álvarez, Manuel
- Villa Santos, Isaac

- Por el estamento de árbitros:
 - Barrios Sánchez-Romero, Pedro Pablo
 - Medel Moy, Jaime
 - Ojeda Díaz, Antonio Mariano
 - Pérez Sanjuán, Francisco Javier
 - Rodríguez Díaz, Miguel Ángel

Por el Secretario General, se ha confirmado la recepción del mismo por todos ellos. El resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 3

La documentación acreditativa de las comunicaciones estará a disposición de todos los miembros de la Asamblea, cuando así lo soliciten.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta el presente acta con el visto bueno del Presidente.



Federación Andaluza
Piragüismo

VºB.
Fdo.: D. Pedro Pablo Barrios Perles
Presidente



Federación Andaluza
Piragüismo

Fdo.: D. Bruno Temiño Frade
Secretario General